

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1770

Impreso el día 28 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de la Olivicultura 2019, realizada el 24 de mayo de 2019, en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito. **Flores (D. A.), Rauschenberger, Miranda, Zottos y David.** (2.099-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Flores (D. A.), Rauschenberger, Miranda, Zottos y David, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2019, a realizarse el 24 de mayo de 2019 en la localidad de Aimogasta, departamento de Arauco, provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2019, llevada a cabo el día 24 de mayo de 2019 en la ciudad de Aimogasta, departamento de Arauco, provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – José Bahillo. – Alicia Fregonese. – Osmar

A. Monaldi. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Javier Campos. – Marco Lavagna. – Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Flores (D. A.), Rauschenberger, Miranda, Zottos y David, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2019, a realizarse el 24 de mayo de 2019 en la localidad de Aimogasta, departamento de Arauco, provincia de La Rioja.

Danilo A. Flores. – Javier David. – Pedro R. Miranda. – Ariel Rauschenberger. – Miguel A. C. Zottos.

* Art. 108 del Reglamento.